



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5819/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARCOS
ESCOBAR TORRES Y
OTRAS.

LAJA, 06 de diciembre 2013

VISTOS:


- 1.- Programa de Integración Escolar liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 675.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Marcos Escobar Torres, Srta. María José Burgos, docentes y Srta. Erika Urra Inostroza, asistente educación diferencial del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a Santiago, entre el 11 al 13 de diciembre 2013, con motivo de realizar viaje de estudios con 14 alumnos grupo integración.
- 2.- **ORDÉNASE** el giro de \$600.100 (seiscientos mil cien pesos) a nombre del Sr. Marcos Escobar Torres, para gastos de alimentación y movilización, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓